SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6067

Santa Fe, viernes 26 de agosto de 1921

INCERTIDUMBRE

Con ansiedad espera la opinión pública el acto del gobernador sobre la nueva carta constitucional

Si el gobernador, doctor Mosca, comprendiese un tanto el alma colectiva, a estas horas habría dado ya el peligroso paso en el terreno de las desviaciones institucionales: a estas horas habría pronunciado su palabra de veto o de desconocimiento de la nueva carta, o por el contrario, la habría proclamado. Las situaciones de incertidumbre no deben prolongarse nunca. Es temerario; comprometen y a las veces hacen que se desarrollen ideas de un subido estado de exaltación. La colectividad no es un reo a quien se le deba hacer paladear angustias por hechos que están muy distantes de su alma. El hecho de la colectividad, con referencia a la nueva carta, es un hecho de soberanía, indiscutido dentro de las normas primordiales de la democracia. Y el gobernador, al positivamente se encuentra situado en su contra, no debe alargar el momento de su resolución. Es demasiado, es menospreciar a la opinión que ansiosamente espera lo que multitud de voces oficiosas, viene afirmando sin dubitación alguna.

¿A qué aguarda el gobernador para pronunciarse? Es de gobernantes que conocen su papel, la pronta decisión. Y es de timoratos el prolongar una situación indecisa, a causa de no tener la conciencia clara del rumbo que deben seguir sus actos. El doctor Mosca se halla en la última circunstancia. No sabe qué partido tomar, duda, fluctúa, reclamado por dos opiniones opuestas. Su individualidad no le pertenece. Se atiene al criterio de los otros esperando que los otros le den la pauta. El estudio de lo que corresponde hacer con la nueva constitución no le pertenece, y es precisamente el que no le pertenezca su mayor pecado.. Tanto para el error, como para el acierto, el hombre debe tener una doctrina propia, personal, irreprochablemente suya. Queremos referirnos al error consciente, al acto que se sabe equívoco y se ejecuta por conveniencias que presionan la justicia. El gobernador sabe que al veta o desconoce, no procede bien, pero su alma se inclina hacia esa dirección. Pues también el error merece que se lo realice con valentía, con virilidad; merece hasta que se lo defienda con los recursos dialécticos de la argucia. El documento que se dice que está preparado para dar la campanada, no le falta aquella cualidad de los sofistas. Nos acogemos a la versión que llevan al ambiente las voces oficiosas. Y por supuesto, el hombre que ha escrito el alegato, no desconoce a la Grecia Antigua. Sabe tocar el instrumento verbalista, no como un lírico por cierto, sino como un hombre que domina la prosa infinitamente vulgar de la política. Trátase de un ex ministro que probablemente llegará a ser ministro otra vez.

El doctor Mosca tampoco ha tenido la habilidad para escribir su pensamiento negativo. Estamos en lo cierto cuando decimos que todas las ideas y opiniones acerca de su posición hostil al hecho de soberanía, le son prestadas. Es el hombre que espera por la mañana la orden de lo que debe hacer y decir durante el día. Nos molesta ese estado de timidez, casi rayano a la inconsciencia. Para nosotros sería preferible que fuera el gobernante el que acciona y el que hiciera, y no el instrumento de una extraña ejecución. En efecto, es mucho más grato poder decir: él ha hecho, él lo ha querido, a este otro: él ha procedido por la fuerza de un mandato exterior o ajeno. Pero sea como quiera, el documento debe salir a luz cuanto antes, siquiera para no aumentar la incertidumbre colectiva y antes de que esa incertidumbre almacene la angustia que luego se traduce en incontenible rebeldía.

El árbitro del Estado

Piensa el Sr. Irigoyen que no deben producirse más los enojosos espectáculos entre los poderes ejecutivo y legislativo

El presidente de la república piensa bien: no deben producirse, en efecto, los enojosos, los tristes espectáculos entre el poder ejecutivo y el legislativo, sobre motivos de interpretación constitucional. Es prudente evitar semejante género de pugilatos, si ello es posible. Rota la armonía de los poderes, que debe ser de un exquisito ritmo, la labor del gobierno se estanca y es la nación la que sufre sus resultados. Pero sería necesario, pues, que las pasiones hirvientes no trazaran la ruta de la política, para que los hombres, dominando la situación, se profesaran un recíproco respeto. Tal podría ser la ley de ética de aquellos puestos al servicio de intereses comunes y generales.

El señor Irigoyen cree haber encontrado la panacea que sirva de sepultura a todas las diferencias. Ojalá que no se equivoque. La panacea consiste en nombrar árbitro de los conflictos que se susciten, a la Suprema Corte. Exponiendo esta idea ha elevado un mensaje al congreso, recomendándola para su aceptación. En principio se nos antoja bien. Hay, empero, que esperar la opinión de las cámaras. Estas, acaso, no se adhieran al pensamiento del ejecutivo. Y según desde el punto de vista que lo hagan, tendrán o no tendrán razón. Porque en definitiva lo que pretende evadir el presidente es el número de interpelaciones que formulan las cámaras. Lo que quiere evitar es la explicación de algunos de sus actos. Y la pretensión así enunciada, nos hace deducir la idea de que el ejecutivo cree que todos los actos que realiza, están indiscutiblemente bien realizados. De aquí a la creencia absoluta no hay ni una partícula de grado.

Sin embargo, ninguna interpelación debe calificarse de ociosa. Tampoco debe dársele por contenido el pensamiento que dude o que estime mal lo hecho por el poder que ejecuta. La moral de la interpelación, por lo común, se define en un sentido de libre discusión y también de crítica, con el objetivo inmediato de que la república se entere de la obra gubernativa, de lo que proyecta, intenta y hace el gobierno. Las cámaras, además de su misión legislativa, tienen otra de exteriorización y de discusión, de la discusión que lleva al espíritu del pueblo la significación de un propósito llevado a la realidad. Y si es esa doble misión la que tienen, entre otras, las cámaras legislativas, el poder ejecutivo no debe, hace mal en negarle la explicación que le pidan de cualquiera de sus actos. ¿Qué obstáculos se oponen a la exposición y a la explicación? Más que otro sentimiento, el ejecutivo debiera tener el que perfila el orgullo sincero, cada vez que fuera interpelado sobre tal o cual cuestión, precisamente por eso de ser interpelado y tener el momento a mano para explicar sus acciones.

El presidente, señor Irigoyen, adopta a todas luces una posición incómoda al nombrar o querer nombrar un árbitro que dilucide los conflictos que originen los dos poderes que más armonía de gobierno deben tener, puesto que uno es el que hace las leyes y el otro es el que las pone en vigor. El congreso discutirá el mensaje y es casi seguro que lo mande al archivo donde los documentos esperan un turno que no llega nunca, ora porque haya interés en que su discusión no se haga o porque su significado sea inconveniente o trate de fijar una tendencia inconsulta.

———ooo()ooo———

CENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE CATAMARCA

Adhiriéndose al centenario de la autonomía de la provincia de Catamarca, el poder ejecutivo, dió ayer este decreto:

Cumpliendo hoy el centenario de la autonomía de la provincia de Catamarca, cuyo primer gobernador, don Nicolás Avellaneda y Tula, fué un celoso defensor de los principios republicanos, atento al fausto acontecimiento que celebra la provincia hermana en pleno progreso institucional, el gobernador de la provincia resuelve:

Art. 1.o Adherir a los festejos que en el día de la fecha realiza la provincia de Catamarca en homenaje al centenario de su autonomía.

Art. 2.o Comuníquese telegráficamente esta resolución, que deberá publicarse en el R. y B. O. — MOSCA — Leandro Meiners.

———ooo()ooo———

LA CONFERENCIA DEL DR. MERCANTE

"El problema educacional"

Con asistencia del gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca y de numeroso público, el doctor Víctor Mercante pronunció su anunciada conferencia en el Museo Ameghino, de la escuela Sarmiento.

Fué presentado ante el auditorio en su generalidad compuesto de maestros, por el señor Borruat, quien hizo el elogio del conferencista.

El doctor Mercante inició su exposición estudiando brevemente los métodos de enseñanza ante los grupos de alumnos y ante el niño de escuela considerado como unidad y llegó a conclusiones que la estadística y la experiencia le permitían hacer gráficas en una línea aplicando el método de la psicometría.

Estudió el ascenso progresivo y occidental de la biología del niño, expresando gráficamente su proceso por medio de una línea la que variaba de acuerdo a los distintos accidentes de la evolución.

Hizo luego algunas comparaciones acerca de la actividad intelectual del niño en su evolución como así también respecto de su desarrollo muscular y nervioso.

Después de numerosas consideraciones llegó a las siguientes conclusiones: en los niños de 12 a 16 años se manifiesta una profunda crisis en su desarrollo mental, crisis que culmina generalmente a los 13 años y como contraste de este fenómeno que llama crisis de la pubertad se manifiesta en el mismo período en el niño una superactividad física traducida en manifestaciones orgánicas y hechos materiales.

De las citadas conclusiones arribó a la siguiente consecuencia de orden pedagógico: la escuela dentro del período de la crisis de la pubertad debe distinguirse de la primaria que la antecede y de la secundaria que la sucede, teniendo por finalidad esencial el despertar las aptitudes de los niños de escuela constituyendo en realidad lo que se llaman las escuelas vocacionales.

Citó numerosas experiencias realizadas personalmente en miles de niños para observar los fenómenos de verbocromía y de las imágenes musicales.

Concluyó manifestando que las enseñanzas que se imparten en la escuela deben cuidar en grado sumo el período que llamó vocacional del niño en su desarrollo mental a fin de despertar las aptitudes profesionales.

El auditorio aplaudió al terminar su conferencia el doctor Víctor Mercante.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

El presidente de la Federación Universitaria local, señor Bayer, en nombre de la Federación Universitaria Argentina, ha ofrecido al señor Pablo Vrilland, el cargo de representante de los universitarios argentinos en los festejos del centenario de la República de Méjico y en el congreso panamericano de estudiantes a realizarse en el próximo mes de septiembre en Guatemala.

El señor Vrilland aceptó dicho cargo y dispónese a partir para la Capital Federal hoy a las 17 horas, a fin de incorporarse al resto de la delegación que se embarcará para su destino el domingo a las 12 horas.

Los dirigentes universitarios argentinos han dispensado a los estudiantes de Santa Fe una importante distinción al escoger de su seno un representante para tan delicado cargo. Al mismo tiempo, demuestra que los estudiantes santafecinos se han impuesto en las esferas universitarias nacionales.

Centro Estudiantes de Derecho

Esta institución, en conocimiento de que el P. E. sancionará en los primeros días del mes entrante los estatutos de la U. del Litoral, se dirigirá al ministro de instrucción pública solicitándole que la designación de las autoridades de la Facultad tenga lugar por elección, de acuerdo a lo que disponen los mismos estatutos, y no por decreto.

Horario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que regirá para las clases desde el 29 del corriente

I. al Derecho: miércoles a las 16, jueves a las 15, viernes a las 15.

H. I. Jurídicas: martes a las 17, sábado a las 11.

Sociología: lunes a las 17, miércoles a las 18, viernes a las 17.

Psicología: lunes a las 16, martes a las 17, sábado a las 10.

D. Constitucional: martes a las 18, viernes a las 17, sábado a las 9.

D. Civil (1.a parte): martes a las 17, jueves a las 17, sábado a las 11.

D. Penal y R. Carc.: martes a las 16, viernes a las 16, sábado a las 10.

Economía Política: miércoles a las 15.17.

D. Administrativo: martes a las 15, viernes a las 15, sábado a las 10.

D. Civil (2.o libro): lunes a las 16, jueves a las 16, sábado a las 11.

D. Comercial (1.a parte): lunes a las 14, viernes a las 17, sábado a las 9.

Finanzas: lunes a las 15, miércoles a las 15, viernes a las 16.

Historia Diplomática: martes a las 16, miércoles a las 10, jueves a las 17.

D. Público Provincial: martes a las 18, jueves a las 18, sábado a las 11.

D. Civil (3.a parte): martes a las 16, jueves a las 16, viernes a las 16.

D. Comercial (2.a parte): martes a las 17, jueves a las 17, sábado a las 9.

D. I. y Obrero Comparado: miércoles a las 17, viernes a las 17, sábado a las 10 horas.

D. Municipal Comparado: lunes a las 18, miércoles a las 18, viernes a las 18.

D. Ferroviario Comparado: miércoles a las 17, viernes a las 16, sábado a las 9.

Derecho Marítimo: martes a las 17, viernes a las 17, sábado a las 11.

D. Procesal Civil: martes a las 18, jueves a las 18, sábado a las 10.

Derecho Civil (4.a parte): lunes a las 18, miércoles a las 18, viernes a las 18.

Derecho Federal: lunes a las 16, miércoles a las 16, viernes a las 16.

D. Procesal Criminal: martes a las 17, viernes a las 18, sábado a las 9.

D. Internacional Privado: martes a las 18, jueves a las 18, sábado a las 11.

Etica Política y Profesional: lunes a las 17, viernes a las 17, sábado a las 10.

Medicina legal: lunes a las 17, miércoles a las 17, viernes a las 17.

Filosofía C. J. y S.: lunes a las 18, viernes a las 18, sábado a las 11.

D. Civil (1.o y 2.o libros): martes a las 17, jueves a las 17, sábado a las 11.

Derecho Comercial Argentino: lunes a las 16, miércoles a las 16, viernes a las 16.

D. Procesal y Práctica Judicial: lunes a las 17, miércoles a las 17, viernes a las 17.

D. Marítimo y Quiebras: martes a las 18, viernes a las 18, sábado a las 10.

D. Civil (3.o y 4.o libros): lunes a las 18, miércoles a las 18, viernes a las 18.

Instrumentos y Registros: martes a las 17, jueves a las 17, sábado a las 10.

Práctica Judicial: martes a las 18, jueves a las 18, sábado a las 11.

Penal y Etica Profesional: lunes a las 17, miércoles a las 17, viernes a las 17.

Elementos: Civil, Penal, etc.: lunes a las 17, miércoles a las 17, viernes a las 17.

Org. Jud. D. Procesal, etc.: martes a las 17, jueves a las 17, sábado a las 10 horas.

Inglés: lunes a las 18, miércoles a las 18, viernes a las 18.

Francés: martes a las 18, jueves a las 18, sábado a las 8.

TITULOS DE LA DEUDA INTERNA

Decreto del Poder Ejecutivo

Dióse ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, agosto 25 de 1921. — Disponiendo el Art. 18 de la ley 2010, y el Art. 16 de la ley 2011, que los fondos que se recauden por dichas leyes, se destinarán al pago de la deuda flotante; encontrándose atrasado por diversos motivos, la amortización que corresponde a los títulos de 1893, y por tanto comprendida en la deuda flotante las cantidades que por ese concepto pertenecen a los pagos no efectuados en los años anteriores al de 1920; que es de todo punto conveniente aplicar la amortización de ese empréstito, como a los demás cuyo servicio se encuentran atrasados, una parte de los recursos producidos de las leyes citadas, no sólo porque así se cumplen las disposiciones expresas de dichas leyes, sino porque ello resultará de beneficio para el crédito de la provincia y servirá para regular el servicio de amortización en forma que responde a los cálculos previstos, por la extinción de la deuda a su vencimiento legal, se resuelve:

Ordenar que por separado se extienda el decreto llamando a licitación extraordinaria para la compra de cincuenta mil pesos en títulos de la deuda interna de 1893 para el día 10 de septiembre próximo, y que en lo sucesivo y en relación a la recaudación de los fondos de las leyes citadas se sigan realizando licitaciones extraordinarias hasta colocar en situación regular la amortización que corresponde a dichos títulos.

Hágase saber, transcríbase e insértese en el R. O.—(Firmado)—MOSCA. — M. R. Candioti.

———ooo()ooo———

NUEVO PROCURADOR

El conocido rematador público, señor J. Díaz Candioti, ha terminado sus estudios graduándose recientemente de procurador público.

El señor Díaz Candioti, siempre se destacó en esta capital por su laboriosidad y es dable esperar que con el título que hoy ostenta legítimamente, demuestre el máximo de sus actitudes.

———ooo()ooo———

PAGO DE HABERES

El Consejo de Educación actualmente está pagando los haberes correspondientes al año 1918.

Se nos dice que en la próxima semana se iniciará el pago de haberes correspondientes al año pasado.

LA TIERRA PUBLICA

Una investigación

Como es sabido, la cámara de diputados de la nación solicitó al ministerio respectivo, informes sobre el cumplimiento de las leyes que mandan distribuir las tierras fiscales entre los pobladores que hayan cumplido las obligaciones que aquellas imponen.

A su vez el ministerio ha hecho recopilar todos los datos, los que ya se encuentran listos para enviar al congreso.

En realidad se ignora lo que el ministerio pueda informar, lo que no se ignora es que los habitantes de los territorios nacionales se lamentan precisamente porque a pesar de todas las gestiones hechas por ellos, no consiguen ser propietarios de lo que por derecho les corresponde.

La atención que el congreso está prestando a este asunto sea o no por espíritu de oposición, es muy posible redunde en beneficio de esos pioners que se internan en los territorios con sus familias en la esperanza de obtener alguna vez un pedacito de esos inmensos territorios, sin llegar nunca a un final satisfactorio.

La tierra fiscal se ha dilapidado, entre nosotros, entregándose a grandes empresarios o a políticos influyentes, nunca a los factores de progreso del mismo país.

Por eso en este caso, cabe esperar se haga un proceso amplio y se obligue al ejecutivo a velar por la suerte de los trabajadores del suelo, internados a veces en verdaderos desiertos.

———ooo()ooo———

COMO HOMENAJE A LA LIBERTAD SE DEPORTAN LOS CIUDADANOS

El gobierno del Perú, surgido de un motín militar, celebró hace poco el centenario de la independencia de esa nación. Se habló entonces, en todos los tonos de los beneficios de la libertad.

Pero mientras en las fiestas oficiales el lujo y los oropeles llenaban de alegría a quienes los usufructuaban en nombre de la patria, ciudadanos distinguidos, políticos ilustres, gemían en las cárceles de su país sumidos por la mano implacable del presidente Leguía.

Entre esos prisioneros, cuéntase que estaba el ex ministro plenipotenciario Belaunde, por quien se interesaron algunos de los huéspedes de las embajadas.

Súpolo el autócrata presidente y en vez de producir un acto de alta diplomacia y de magnanimidad, dejándolo libre, lo hizo salir desterrado del país junto con sus compañeros de infortunio.

Aquella libertad por la que atronaban los cañones de la artillería, vibraban los clarines y se volcaba el champagne burbujeante, no alcanzaba para esos peruanos castigados por ejercer el derecho de pensar distintamente de los poderosos del poder.

¡Y a eso se llama la fiesta de la libertad!

¡Cuánta farsa!

———ooo()ooo———

POLICIAS DELINCUENTES

LAS MALAS RECOMENDACIONES

En cierta ocasión y con motivo de un hecho criminoso, hacíamos presente que entre los acusados se encontraba un comisario que tenía como antecedentes tres procesos por homicidio. Otras veces hemos señalado casos, como varios de Obligado, en que se los ha confiado comisarías a ex penados o personas procesadas por homicidio, como si para ocupar tales cargos fuera un mérito haber quitado la vida a otros hombres o sencillamente ser matones.

Desde luego, no hacemos cargo a los hombres superiores del gobierno, que por lo general no conocen a tales personajes y los nombran a título de recomendados de tal o cual amigo o caudillo político. Pero a consecuencia de tal facilidad para nombrar, sin recabar antecedentes a la policía de la capital, donde suele haberlos, es que ocurren hechos como el de Ocampo, en que un segundo comisario ha sido encontrado ser el autor de un robo de 8.000 pesos en mercadería, más o menos, a una casa de comercio del lugar.

¡Valiente guardián de la vida e intereses, tenían aquellos vecinos!

Claro es que estando la misma policía complicada en robos y asesinatos, nunca se han de encontrar los delincuentes.

Este hecho y los que hemos apuntado pueden servir de antecedentes para que ningún empleado público y menos policial, tome posesión de su puesto sin presentar antes la correspondiente cédula de identidad visada por la jefatura del departamento donde ha de prestar servicios y la de la capital. En esa forma, el ejecutivo se evitará más de un dolor de cabeza que será el primero en lamentar, desde que no puede estar en sus miras nombrar gente maleante para guardianes del orden público.

UNA LEY QUE SE DESVIRTUA

Los fondos para los maestros

El gobierno de la provincia ha empezado a pagar expedientes y sueldos de la deuda flotante con los fondos provenientes de la ley de impuesto a los alcoholes y al tabaco.

Nadie ignora que esa ley fué votada hasta con deficiencias por la legislatura en el afán de solventar la angustiosa situación de los maestros, acreedores del Estado por catorce o diez y seis meses de sueldo, los que descontados en su totalidad o en parte en los Bancos, les devengaban intereses atrasados que les mermaban los emolumentos actuales en forma desesperante.

Precisamente cuando el sector demócrata proyectó e hizo aprobar una autorización al ejecutivo para que descontara letras hasta dos y medio millones de pesos para pagar a los maestros, el ministro Candioti dijo que no se podrían descontar tales documentos si no se daban los recursos para solventarlos en su oportunidad. Ese argumento, muy razonable sin duda ninguna, decidió a las cámaras a votar a tambor batiente las leyes de impuestos que el ejecutivo proponía como indispensable para cubrir la deuda escolar.

Y aun hay más, en la discusión se dejó expresamente establecido que con ese producido, se pagaría en primer término a los maestros y luego la deuda flotante, para lo que, por otro proyecto, se facultaba al ejecutivo a crear una emisión de bonos que se irían retirando paulatinamente con los recursos de esta ley. Se hizo más todavía: para mayor seguridad, dispúsose que tales fondos se depositaran en el Banco de la Nación, desde que no se podían invertir sino en lo expresamente determinado por la ley de alcoholes y tabacos.

¿Cómo es entonces que el ejecutivo está pagando antes que a los maestros a otros acreedores?

Con esa actitud demuestra evidentemente no sólo la ya demostrada mala voluntad al magisterio, sino que fué a la cámara a realizar un camouflage, a pedir recursos para un objeto simpático encubriendo el verdadero propósito, que era el de solventar deudas que pesan también sobre la provincia, pero que no tienen la urgencia de solventarse, que la de los maestros.

Es con estos procedimientos torcidos, como un gobierno se desacredita y da razón a las oposiciones para negarle la sal y el agua, puesto que si pide recursos para un objeto determinado, los emplea en otro, como si quisiera ocultar cosas obscuras, lo que desde luego rechazamos.

Cúmplase la ley como la legislatura quiso y nadie dirá nada. En la forma que se está procediendo, exprimiendo la lógica de las interpretaciones, es sencillamente hacer lo que tanto se criticó a las oligarquías: encubrir con un manto legal lo que en el fondo es arbitrario.

Información telegráfica del exterior

Quebrantamiento de los moros después de los últimos combates—La respuesta irlandesa a Lloyd George—Se producen revueltas en las Indias—Prosigue el avance de los griegos—Diversas noticias

Quebrantamiento moro

MADRID, agosto 25 — Los moros han sido quebrantados después del último combate sostenido con los peninsulares.

Se habla que el caudillo árabe Abd El Krim se someterá en breve, con lo cual quedaría ahogada completamente la rebelión de los cabileños.

Propósitos moriscos

MADRID, agosto 25 — Los moros tratan de atacar la posición conocida por las Tres Forcas, para cortar los abastecimientos españoles e impedir el aprovisionamiento de las avanzadas hispanas.

Los aeroplanos españoles bombardean incesantemente a los rebeldes, en cuyas filas producen grandes estragos.

Nombramiento bancario

MADRID, agosto 25 — Se designó gobernador del Banco de España al señor Guichard, cuyo nombramiento ha sido muy bien recibido.

Rumores desautorizados

MADRID, agosto 25 — Se desautorizaron los rumores que daban como en desacuerdo a los ministros La Cierva y Cambó.

Rebeldes prisioneros

MADRID, agosto 25 — Los españoles cerca de Tres Forcas tomaron varios moros notables prisioneros.

Blocaus establecido

MADRID, agosto 25 — Después de un combate sostenido por las tropas ibéricas con los moros, aquellos establecieron un blocaus, cerca de El Hach.

La artillería rebelde

MADRID, agosto 25 — La artillería musulmana que se hallaba emplazada en Nador y bombardeaba a Sidi Hamet fué silenciada.

Asimismo la artillería mora establecida en los barrancos de Gurugú fué eficazmente rebatida por la española.

El rey Alfonso

MADRID, agosto 25 — El rey Alfonso tiene intención de ir a Melilla y visitar las posiciones que ocupa el ejército peninsular.

La cabila de Beni Sicar

MADRID, agosto 25 — En breve los españoles realizarán un avance con el objeto de derrotar a la cabila de Beni Sicar y de desalojarla de las posiciones que ocupa.

Los moros de esta cabila son los más acérrimos enemigos de España y los que sostienen los ataques de los españoles.

El dirigible Z. R. 2

LONDRES, agosto 25 — El dirigible Z. R. 2 que explotó sobre Hull cayó sin romperse el armazón derecho al río, donde se buscará los cadáveres de los viajeros.

La paz entre la Unión y Alemania

WASHINGTON, agosto 25 — Firmóse en Berlín el tratado de paz entre los Estados Unidos y Alemania, reservándose la Unión los derechos estipulados en el tratado de Versalles.

La respuesta de Mr. De Valera

LONDRES, agosto 25 — Mr. Lloyd George reunió al gabinete para estudiar la respuesta dada por De Valera para solucionar el secular conflicto anglo-irlandés.

Las revueltas hindúes

LONDRES, agosto 25 — En Bombay han estallado graves revueltas, originando gran escasez de provisiones alimenticias en la población, la que ha empezado a sufrir los efectos del hambre.

Incendio en Esquishehr

ATENAS, agosto 25 — Un violento incendio estalló en Esquishehr.

Muchas casas han sido destruídas y sus habitantes huyen presa de pánico.

El rey griego enfermo

ATENAS, agosto 25 — El rey Constantino se halla enfermo en Esquishehr.

Avance heleno

ATENAS, agosto 25 — Una división griega franqueó el Sangarios continuando su avance sobre Angora.

Renuncia retirada

ROMA, agosto 25 — El señor Spada retiró la renuncia que había presentado. [illegible] Varsovia, acusado de [illegible]

Interpelación

ROMA, agosto 25 — Los socialistas han anunciado que interpelarán al gobierno por la requisa del consulado montenegrino.

Declaraciones del ministro de guerra griego

ATENAS, agosto 25 — El ministro de guerra, señor Theotokis, ha informado a los diarios que los griegos se proponen tomar Angora, pero no se quedarán allí, pues su propósito es sólo tener garantías contra lo que pueda ocurrir. El ministro calcula que las fuerzas turcas llegan a 50.000 hombres y cree que las operaciones griegas, tal como se están desarrollando, concluirán dentro de un mes.

Ataques por los kemalistas

CONSTANTINOPLA, agosto 25 — Anuncian de Angora que los kemalistas destruyeron un tren griego de municiones compuesto de 18 vagones en la línea férrea de Terneiran, matando a 47 personas. Además hicieron volar dos puentes en Ismidt.

Relato de un sobreviviente

NUEVA YORK, agosto 25 — Mr. M. Bateman, mecánico británico, que iba a bordo del dirigible Z R-2 y que cayó al río Humber, ha hecho la siguiente descripción de la catástrofe:

Yo estaba en la parte posterior de la aeronave tomando fotografías, cuando de pronto sentí que el buque aéreo torció rápidamente a la derecha sobre el centro de la ciudad. Inmediatamente me di cuenta de lo que sucedía: una de las bases principales no podía resistir el esfuerzo. Percibía yo que se doblaba el gran bao. Como la parte posterior del dirigible se hundía en el espacio, solté la máquina fotográfica y corrí hacia adelante. De repente hubo una terrible explosión, relámpagos cegadores y mucho humo. Luego la aeronave empezó a bajar, y yo me colgué cerca del timón y pude descender así en el río.

CAPITAL FEDERAL

SENADO NACIONAL

El juicio al juez Allende—Nueva declaración — Para levantar un monumento — Duodécimo sancionado

BUENOS AIRES, agosto 25. — Sesionó el senado, dándose cuenta a la cámara de un pedido del juez doctor Allende en el sentido de que se hagan una serie de diligencias en la acusación de juicio político. La cámara constituída en tribunal toma declaración al doctor Vermengo Lima, en dicho juicio, demostrando éste la morosidad observada por el juez Allende en los asuntos del Banco de la Nación de La Pampa, del que era abogado.

Luego la cámara sanciona la suma de 20.000 pesos para la erección de un monumento a fray Esquiú en Catamarca y aprueba un duodécimo del presupuesto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Telegrama del juez en lo civil de Salta—Consideración del presupuesto — Se aprueba una parte del anexo del interior

BUENOS AIRES, agosto 25 — Se reunió la Cámara de Diputados. La presidencia da cuenta haber recibido del juez en lo civil de Salta doctor Echeverry un telegrama denunciando que el Senado constituído en tribunal ha formulado una parodia destituyéndolo con la presencia del ministro de hacienda que fué al recinto para sustituir a la testigo acusadora.

Después de acordar licencia al señor Agüero Vera la Cámara volvió a considerar el presupuesto. Al tratarse el anexo del interior, el doctor De Tomaso propone reducciones de los eventuales y gastos extraordinarios. El señor Mora propone que se ordenanzas su[illegible] un jornal diario de seis pesos.

Frugoni pidió la aumento de [illegible] a los [illegible] inferiores a fin de mejorar la situación de los trabajadores.

Agrega que debe [illegible] en [illegible] a la renta y a los latifundios. El doctor Jaime manifiesta que también debe [illegible] el impuesto al vino.

El diputado Bunge dice que en oportunidad se hará el aumento del salario mínimo, por ser una obligación del Estado. Se aprobó el anexo del interior, hasta las partidas destinadas al Correo.

Casos fatales de infecto-contagiosos — Investigaciones apoyadas — Despacho sobre la intervención en Salta —Solicitud al congreso — Creación de un establecimiento en Esperanza — Otras

BUENOS AIRES, agosto 25. — En la semana en curso hubo 50 casos fatales de enfermedades infecto-contagiosas.

—La comisión de negocios de la cámara de diputados se expidió favorablemente en el pedido de investigación acerca del asunto de la tierra pública, así como en lo que se refiere a las bolsas e hilo sisal, debiendo el presidente de dicha cámara designar las respectivas comisiones.

—La comisión de negocios se expidió aconsejando el envío de la intervención federal a Salta, a fin de integrar y asegurar el funcionamiento del poder legislativo.

—Los descendientes de los guerreros del Paraguay han pedido al congreso que las pensiones de que gozan sean vitalicias.

—El diputado Francioni ha presentado a la cámara de que forma parte, un proyecto por el que se crea en Esperanza una escuela de lechería, con un campo de experimentación agrícola anexo.

—"La Razón" manifiesta en un artículo, que la crisis ganadera exige la sanción de un proyecto creando el banco ganadero para facilitar el desenvolvimiento de esa industria.

Plataforma electoral de los socialistas —Banquete al ministro Covianchi— Ecos de un atentado — Inauguración del congreso postal — Senaturía por Corrientes

BUENOS AIRES, agosto 25 — Los socialistas dieron publicidad a su plataforma electoral para los próximos comicios. Esta deberá ser sometida al congreso partidario que reuniráse en breve.

Dicha plataforma trata sobre el saneamiento de la moneda, abolición de los impuestos que encarecen la vida, sobre el régimen parlamentario de gobierno, la elección directa de intendente, difusión de la instrucción, limitación de los gastos públicos, libertad de reunión y ley de divorcio.

—El sábado próximo la cámara de comercio italiana obsequiará con un banquete al ministro Covianchi.

—La policía ha recogido trozos de bronce y un frasco de productos químicos que el anarquista Castro empleó en la bomba que explotó anoche. El juez doctor Raredo ha incomunicado a dicho sujeto, quien está detenido, habiéndole tomado una amplia declaración.

El domicilio de Castro fué allanado.

—En los salones del Colegio Nacional tuvo lugar la inauguración del congreso postal panamericano, asistiendo al acto numerosos delegados de diversos países, a quienes el ministro de relaciones doctor Pueyrredón, dióles la bienvenida en un discurso.

—Los elementos coaligados de Corrientes elegirán senador nacional al doctor Vidal.

Asamblea de la Federación Marítima —Para obras públicas — Leña de Formosa — Puerto en Villa Constitución — Declaración de los demócratas

BUENOS AIRES, agosto 25 — La Federación Marítima ha convocado a asamblea para mañana a fin de considerar el nombramiento de la comisión administrativa, así como diversas incidencias surgidas entre las agrupaciones afiliadas a dicha entidad.

—Se firmaron contratos de licitación de materiales para la ejecución de obras públicas, por la suma de un millón de pesos.

—El ministerio de obras públicas está recibiendo fuertes cargamentos de leña procedentes de Formosa.

—La comisión respectiva de la Cámara de Diputados se expidió propiciando la sanción del proyecto sobre construcción de un puerto de cabotaje en Villa Constitución.

—Renunció el gobernador de Los Andes señor Pablo Saravia.

—Los demócratas dicen que la concentración conservadora carece de principios políticos y pretende monopolizar las fuerzas contrarias al gobierno, agregando que el señor Saturnino Unzué puede ser candidato a la gobernación de Buenos Aires en contraposición al doctor Rodolfo Moreno.

Saludo al Uruguay — Nombramiento— La Constitución santafecina — El tráfico naviero afectado — Suma girada

BUENOS AIRES, agosto 25. — El ministro de relaciones doctor Pueyrredón y el edecán del presidente de la república concurrieron hoy a la legación uruguaya a presentar los saludos del gobierno con motivo del aniversario de la independencia de la república vecina.

—El poder ejecutivo dió un decreto designando al doctor Alexis Cacho [illegible] director del Instituto Bacteriológico.

—La aduana ha decomisado fuertes partidas de frutas y sardinas que estaban en pésimo estado para el consumo.

—"La Unión" ocupándose de la reforma de la Constitución de Santa Fe, dice que dentro de las más claras prácticas y el ejercicio político del poder ejecutivo no cabe vetar la nueva Constitución, porque no hay quien revise el veto.

—Los representantes de las empresas de cabotaje se entrevistaron con el ministro de obras públicas, expresándole que el rechazo del aumento de las tarifas ferroviarias afecta al tráfico naviero.

—Giróse a la aduana de Santa Fe la suma de 2.783 pesos.

Visita de banqueros paraguayos—Propósito atribuído al ejecutivo—Puerto de cabotaje proyectado — Incomunicaciones telegráficas — Exposición

BUENOS AIRES, agosto 25 — Se preparan una serie de agasajos en honor de los banqueros uruguayos que visitarán esta capital y a quienes la casa Picardo y Cía. los obsequiará con un lunch.

—Se asegura que el poder ejecutivo enviará un nuevo mensaje a la cámara de diputados, estableciendo que en lo sucesivo al producirse incidencias entre los poderes legislativo y ejecutivo, el asunto será sometido al fallo de la Suprema Corte.

—La comisión legislativa despachó favorablemente el proyecto sobre construcción de un puerto de cabotaje frente a la isla Cafferata, provincia de S. Fe.

—Comunican de Mendoza que llegó a esa capital el interventor Vargas Gómez.

—Continúan las incomunicaciones por numerosas líneas telegráficas.

—En octubre próximo será inaugurada la exposición nacional de aves y conejos.

SASTRE

Actitud del jefe político

SASTRE, agosto 25. — Se comenta en tono muy desfavorable la reciente resolución del jefe político señor Francisco L. Zocchi no haciendo lugar a un justo reclamo que se le había hecho.

Dicha resolución favorece a Miguel Caballero, conocido comprador y vendedor de hacienda que en operaciones de esta naturaleza supo comprometer la honestidad de un buen empleado a quien el jefe Zocchi lo castiga destituyéndolo del puesto.

Los antecedentes del favorecido ante el criterio del jefe Zocchi se extinguieron y hay la cree incapaz de inmoralidades.